

**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA N° 86**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos**, con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausentes con Aviso:** los señores Senadores: Enrique Bacchetta y Enrique Buzarquis.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha ocho de agosto del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

**Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

**Punto C: Homenajes.**

La Presidencia saluda al señor senador Juan Afara quien cumplió años el pasado 18 de agosto, y el 28 de agosto estará de cumpleaños el señor senador Amado Florentín.

El señor senador Patrick Kemper congratula a los atletas paraguayos que el pasado 11 de agosto, durante los Juegos Panamericanos realizados en Lima Perú, obtuvieron cinco medallas, como la de oro, bronce y plata. Además, saluda a los participantes en Robótica, oportunidad en ocupar el 3 puesto, y que fuera realizado recientemente en China.

El señor senador Pedro Santa Cruz rinde homenaje a los Guarda Parques, recordando el asesinato de dos de ellos, señalando que a la fecha nunca fue aclarado el crimen.

El señor senador Hugo Richer se refiere a la desaparición física de Gustavo Cudas el pasado 11 de agosto último, quien estuviera al frente de la binacional Itaipú durante el Gobierno de Fernando Lugo, pasando de inmediato a resaltar facetas de su personalidad. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Esperanza Martínez y Eusebio Ramón Ayala.

La señora senadora Lilian Samaniego saluda a la República Oriental del Uruguay que estará de aniversario, el próximo domingo, en tal sentido lo realiza a través de su embajador don Federico Perazza.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

La señora senadora Hermelinda Ortega plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **"POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA PROFESORA DOCTORA YOCO FUJIKAKE, POR SU INVALUABLE COMPROMISO SOCIAL, Y DESINTERESADO APORTE Y COOPERACION CON LA SOCIEDAD PARAGUAYA"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora María Eugenia Penner Bajac formula moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **"QUE INSTA Y EXHORTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REVER LA DECISIÓN DE TRASLADAR LA EMBAJADA PARAGUAYA EN ISRAEL A LA CIUDAD DE TEL AVIV Y MANTENERLA EN LA CIUDAD DE JERUSALÉN"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Carlos Filizzola expresa su total repudio hacia el Profesor y Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Cristhian Kriskovich, quien fuera denunciado por acoso sexual por una alumna de la Universidad Católica.

El señor senador Patrick Kemper formula moción de preferencia para la próxima semana, a fin de estudiar el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 158, Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 2019, **"POR EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE LEY "QUE CREA LA EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADA (EAS)"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose, por suficiente mayoría.

El señor senador Derlis Osorio formula moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, estudiar el proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA OBLIGACION DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO DE PRESENTAR DECLARACION JURADA DE INTERESES Y MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY 276/94 ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"**. Interviene sobre el tema la

señora senadora Desirée Masi y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz, plantea moción de preferencia para que en quince días sea considerado, el proyecto de Ley **“QUE REGULA LA OBTENCIÓN, PREVENCIÓN Y UTILIZACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS HUMANAS PARA TRASPLANTE Y ASIGNA RECURSOS ADICIONALES PARA EL FONDO SOLIDARIO DE TRASPLANTES”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Lanzoni plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar en este estadio y por la naturaleza del tema, el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AMBIENTAL LOS DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY Y BOQUERON DE LA REGION OCCIDENTAL AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se pasa al estadio de votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Arnaldo Franco solicita la postergación del séptimo punto y que además se gire a la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. Sobre la propuesta emite su postura el señor senador Fernando Silva Facetti y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

La señora senadora Blanca Ovelar denuncia al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay (Conacyt), Ing. Luis Alberto Lima, quien actualmente enfrenta un escándalo por desprolijidad y uso discrecional de fondos públicos, indicando que este escándalo demuestra una vez más la falta de controles de entes como MEC, el Cones y la Aneaes sobre las universidades privadas. Además, se expresa nuevamente sobre el tema del Fonacide. A continuación intervienen los señores senadores Desirée Masi y Juan Carlos Galaverna este último, señala que el Conacyt debe ser intervenido por el Ejecutivo aunque la Ley de su creación no contemple este punto, destacando que el titular mediante su cargo, habría hecho que fondos del Conacyt y de Itaipú vayan a parar a su propia universidad, incluso menciona que el Ministerio Público debe actuar de oficio.

La señora senadora Desirée Masi plantea moción de preferencia, para que en un plazo de veintidós días, se analice el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA CARTA ORGÁNICA DEL SEGURO SOCIAL SOBRE PRESTACIONES POR MATERNIDAD”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Seguidamente le recuerda al presidente de la Cámara de Diputados que el Senado está funcionando institucionalmente, por lo que debe respetar la legitimidad y no poner en duda las decisiones del Senado. Además señala que su bancada no pasará a formar parte de la Comisión Bicameral de Presupuesto.

El señor senador Abel González formula moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), ITAIPU BINACIONAL MARGEN DERECHA Y AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A CONCLUIR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANEXO B”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido, solicita se lo incluya como miembro en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. En una última intervención, plantea moción de preferencia, para que en veintidós días, se considere el proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN NACIONAL NEGOCIADORA DE LA REVISIÓN DEL TRATADO DE ITAIPÚ EN SU ANEXO C”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Carlos Galaverna se expresa sobre publicaciones vertidas en el diario ABC en el día de hoy, donde destaca que en Ypacarai hay epidemia de Sarampión, pasando a criticar la falta de veracidad en la publicación. Sobre el tema opina la señora senadora Esperanza Martínez. Prosiguiendo en el uso de la palabra el señor senador Juan Carlos Galaverna se refiere brevemente al Día del Folclore celebrada en la fecha.

El señor senador Silvio Ovelar reflexiona sobre el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Investigación caso Itaipú, con la conducción muy bien encaminada por el señor senador Eusebio Ramón Ayala, con las intervenciones de colegas Fulgencio Rodríguez y Rodolfo Friedmann Alfaro. Acto continuo emite criterio el señor senador Stephan Rasmussen quien además se expresa sobre los acontecimientos políticos, económicos del país. Sobre el tema en cuestión opina el señor senador Hugo Richer.

El señor senador Antonio Barrios, solicita que el señor senador Javier Zacarías pase a formar parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Amado Florentín informa sobre la audiencia pública **“IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 5210/14 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO”**, realizada en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas UNA – Dpto. de Paraguari.

## Orden del Día

### Primer Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA PROFESORA DOCTORA YOCO FUJIKAKE, POR SU INVALUABLE COMPROMISO SOCIAL, Y DESINTERESADO APORTE Y COOPERACION CON LA SOCIEDAD PARAGUAYA”**.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete directamente a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

### Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), ITAIPU BINACIONAL MARGEN DERECHA Y AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, A CONCLUIR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANEXO B”**.

La Presidencia somete directamente a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

### Tercer Punto

Proyecto de Ley **“Del uso del bastón para Personas Sorda y Sordo ceguera”**, presentado por el Senador Abel González.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Derechos para las Personas con Discapacidad, que aconseja la aprobación con modificaciones. El señor senador Abel González proyectista se refiere brevemente y a continuación el señor senador Gilberto Apuril mociona la postergación por un plazo de quince días. A su turno, la señora senadora Mirta Gusinky solicita que se gire a la Comisión de Equidad y Género. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

### Cuarto Punto

Mensaje Nº 500 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que crea la Circunscripción Judicial Electoral**

**del Departamento San Pedro**", presentado por el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo, el señor senador Sergio Godoy expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, que al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Quinto Punto**

Mensaje N° 481 de la Cámara de Diputados, de fecha 23 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que modifica el artículo 7° de la Ley N° 5016/14, Nacional de Tránsito y Seguridad Vial"**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Sergio Godoy fundamenta por el rechazo. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor senador Arnaldo Franco. A continuación emiten sus posturas los señores senadores Patrick Kemper, Desirée Masi, Esperanza Martínez, Georgia Arrúa y Víctor Ríos. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación la aprobación del proyecto, el cual queda rechazado por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Sexto Punto**

Mensaje 464 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de mayo de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que modifica y amplía la Ley N° 1682/01 'Que Reglamenta la Información de Carácter Privado', modificado por las Leyes N°s 1969/02 y 5543/15**, presentado por el Diputado Nacional Carlos Portillo Verón.

El señor senador Patrick Kemper mociona la postergación por una semana este proyecto y los siguientes puntos. Acto seguido la señora senadora Desirée Masi opina al respecto y solicita rechazar el proyecto. De inmediato la Presidencia somete a votación el rechazo, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

#### **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley **"De Protección de Datos Personales"**, presentado por los Senadores Hermelinda Ortega, María Eugenia Penner Bajac, Fernando Silva Facetti, Abel González, Juan Bartolomé Ramírez y el entonces Senador Dionisio Amarilla.

**7-1).- Proyecto de Ley "Que amplía el artículo 9 de la Ley N° 5543 del año 2015, Ley N° 5543 modifica los artículos 5° y 9° de la Ley N° 1682/01 'Que**

**reglamenta la Información de Carácter Privado', modificado por la Ley N° 1969/02",** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

**7-2).- Proyecto de Ley "Que modifica y amplía el artículo 9 de la Ley N° 5.543/15",** presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

Con relación a estos puntos el señor senador Patrick Kemper mociona la postergación por un plazo de quince días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Octavo Punto**

Mensaje N° 529 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Coronel Oviedo, a transferir a título gratuito a favor de la Diócesis de Coronel Oviedo, Parroquia Catedral Virgen del Rosario, Capilla San Antonio de Padua, una fracción de terreno municipal (Calle), ubicado en el Barrio Marista del citado municipio",** presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco fundamenta. A continuación opina el señor senador Silvio Ovelar y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

**8-1).- Mensaje N° 499 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que modifica el acápite y el artículo 1° de la Ley N° 5002/13 'Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Secretaría de Acción Social (SAS), un inmueble individualizado como Finca N° 11239, ubicado en el Barrio Remansito – Sector 3 del Municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes",** presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero.

El señor senador Arnaldo Franco mociona la postergación. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

**8-2).- Mensaje N° 551 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley "Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Concepción, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado como Lote N° 08, de la Manzana IV, con Cta. Cte. Ctral. N° 17–1360–01, ubicado en el Barrio Villa Oliva del citado municipio, asiento del dispensario de salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social",** presentado por los Diputados Nacionales Andrés Rojas, Emilio Pavón y Luis Urbieta.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión expone el señor senador Arnaldo Franco. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

**8-3).- Mensaje N° 769 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 8 de agosto de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que desafecta del dominio público municipal y se afecta a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Defensa Nacional el inmueble asiento del edificio del Panteón Nacional de los Héroes y Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción”.**

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones. Con relación a este punto el señor senador Arnaldo Franco mociona la postergación y que además se gire a la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Noveno Punto**

Mensaje N° 182 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 29 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados para la Creación de Equipos Conjuntos de Investigación”.**

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación, el señor senador Fernando Silva Facetti brinda las consideraciones pertinentes. Al finalizar la intervención, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

#### **Décimo Punto**

Mensaje N° 193 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 20 de mayo de 2019, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior del Coronel de Caballería Mariano Catalino Servín Aguilar, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 1.115/97”.**

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el acuerdo, en su calidad de vicepresidente de la mencionada comisión el señor senador Juan Bartolomé Ramírez argumenta. Al concluir su exposición, la Presidencia somete a



votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

**10-1).- Mensaje N° 196 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 22 de mayo 2019, por el cual solicita el “Acuerdo Constitucional de rigor para el ascenso al grado de Comisario Principal, al Comisario MAAP. Ramón Agüero Sosa, de conformidad a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley N° 5757/2016 'Que modifica varios artículos de la Ley N° 222/1993”.**

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el acuerdo, el señor senador Juan Bartolomé Ramírez expone y a continuación la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica al Poder Ejecutivo.

**10-2).- Mensaje N° 200 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 27 de mayo de 2019, por el cual solicita el “Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado de Comisario General Inspector, al Comisario Principal MCP Antonio González Chamorro, de conformidad a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley N° 5757/2016 'Que modifica varios artículos de la Ley N° 222/1993”.**

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja prestar el acuerdo, el señor senador Juan Bartolomé Ramírez argumenta brevemente y de inmediato la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

#### **Décimo Primer Punto**

Mensaje N° 535 de la Cámara de Diputados, de fecha 6 de junio de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara el 15 de octubre, como Día Nacional de la Concienciación de las Muertes Gestacionales, Perinatales e Infantiles”**, presentado por las Diputadas Nacionales Esmérita Sánchez y Roya Torres.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la comisión fundamenta el señor senador Antonio Barrios. Acto continuo intervienen los señores senadores Esperanza Martínez y Carlos Filizzola. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

El señor senador Arnaldo Franco solicita la fundamentación conjunta de este punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Décimo Segundo Punto**

Mensaje N° 167 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de Montenegro para la supresión del requisito de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales o de servicios”**.

**12-1).**- Mensaje N° 169 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 1 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Francesa sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y misiones diplomáticas ante organismos internacionales”**, suscrito en la ciudad de Asunción, el 28 de noviembre de 2018.

**12-2).**-Mensaje N° 88 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 15 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo entre la República del Paraguay y la República del Ecuador sobre ejercicio de actividades laborales para familiares dependientes del personal diplomático, consular y técnico administrativo”**, suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 27 de abril de 2018.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco expone por cada uno de los pedidos. Finalizada su exposición, la Presidencia somete a votación en general y en particular los mencionados proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remiten a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Tercer Punto**

Proyecto de Resolución **“Por la cual se crea e integra la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Serbia”**, presentado por la Senadora Georgia Arrúa.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Arnaldo Franco expone y de inmediato la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el punto catorce y quince con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Décimo Cuarto Punto**

Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el Congreso Mundial de Trasplante de Medula Ósea”**, presentado por los Senadores Antonio Barrios, Jorge Querey y Hermelinda Ortega.

**14-1).**-Proyecto de Declaración **“Por el cual se declara de Interés Nacional el VIII Simposio Iberoamericano en Ingeniería de Residuos”**, presentado por los Senadores Blas Lanzoni y Juan Afara.

**14-2).**-Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el X Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles 2019”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa y Fidel Zavala.

**14-3).**- Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la relevante trayectoria del profesor doctor Eduardo Mingo, por su invalorable aporte a la sociedad paraguaya como docente y médico cirujano, contribuyendo a la formación ética y profesional de innumerables generaciones de médicos”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

**14-4).**-Proyecto de Declaración **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento, a la Familia Borja, por su aporte a la Cultura y Patrimonio Nacional a través de la Lutheria”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Georgia Arrúa, Fidel Zavala, Blanca Ovelar y Lilian Samaniego.

**14-5).**-Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores rinde homenaje y reconoce al profesor doctor Juan Manuel Marcos por su relevante trayectoria académica y literaria e invaluable aporte a la educación y cultura de nuestro país”**, presentado por el Senador Blas Llano.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

#### **Décimo Quinto Punto**

Proyecto de Resolución **“Por la cual se solicita informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

**15-1).**- Proyecto de Resolución **“Por la cual se solicita informe al Ministerio de Hacienda”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

**15-2).**- Proyecto de Resolución **“Por la cual se solicita informe al Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)”**, presentado por la Senadora María Eugenia Penner Bajac.

**15-3).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a PETROPAR”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-4).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Unidad Interinstitucional para la prevención, combate y represión del contrabando sobre la franja de bosques de protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-5).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto Paraguayo del Indígena sobre la franja de bosques de protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-6).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Policía Nacional sobre la franja de bosques de protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-7).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la franja de bosques de protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-8).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Dirección Nacional de Aduanas – sobre la franja de bosques de protección del Embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-9).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Defensa Nacional sobre la franja de bosques de protección del embalse de Itaipú prevista en la Ley 752/1979”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

**15-10).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) – Poder Ejecutivo sobre ‘La Ley N° 4337 ‘Que convierte en área silvestre protegida bajo dominio público al área de reserva para parque nacional Paso Bravo, dentro del Departamento de Concepción”**, presentado por los Senadores Fernando Lugo, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Miguel Fulgencio Rodríguez y Hugo Richer.

**15-11).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.)”**, presentado por los Senadores Arnaldo Franco y María Eugenia Penner Bajac.

**15-12).**- Proyecto de Resolución **“Por la cual se solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social”**, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga.

**15-13).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Fundación Teletón”**, presentado por el Senador Abel González.

**15-14).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Unión Industrial Paraguaya (UIP)”**, presentado por el Senador Abel González.

**15-15).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social”**, presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Desirée Masi.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

#### **Décimo Sexto Punto**

Mensaje N° 191 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 9 de mayo de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Raúl Alberto Florentín Ántola, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República Socialista de Vietnam con sede en el Estado del Japón”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo, el señor senador Arnaldo Franco brinda las consideraciones y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

**16-1).**- Mensaje N° 213 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 25 de junio de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Ceferino Adrián Valdez Peralta, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de Georgia con sede en la República de Turquía.**

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo el señor senador Arnaldo Franco argumenta y de inmediato la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Siendo las trece horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –